

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

TATY BOUTIQUE S.A., EFECTUADA EL DIA 26 DE ABRIL DEL 2019:

En Quito, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las quince horas, en las oficinas de la compañía en la ciudad de Quito, se reúnen los socios señoras Melissa Zambrano Cabezas y Dr. Jorge Gutiérrez Rodríguez en representación de LELAND PROPERTIES S.A.; quienes constituyen la totalidad del capital social; quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL PRESENTADO POR KENIA PARRA
3. APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO AÑO 2018
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DE COMPAÑIA DEL AÑO 2018

Preside la sesión el Sr Jorge Gutiérrez Rodríguez y actúa como Secretaria la Gerente General Kenia Parra

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las quince horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2017, conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar y aprobar los balances correspondientes al año 2018,
2. Aprobar el informe del Gerente General,
3. Aprobar el informe de Comisario año 2018
4. Las utilidades no fueron repartidas del año 2018, los socios resuelven, que queden como Utilidades Acumuladas.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 17:00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



SECRETARIA

KENIA PARRA

GERENTE GENERAL

JORGE GUTIERREZ RODRIGUEZ

REPRESENTANTE DE LELAND PROPERTIS S.A.